LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A (N° 6.507)

Artículo 1º: Modificase el recorrido de verano de la Bandera "B" de la línea 142 / 4 / 155, que observará el siguiente itinerario:

IDA: Desde Fontanarrosa y Estomba, por Estomba (n-s), Martín Fierro, Maza, Piaggio, Bv. Rondeau, H. Yrigoyen, Medrano, Huerta Grande, Colectora de Av. de Circunvalación (lateral este), López Buchardo, Baigorria, Av. de Circunvalación, intercambiador de Av. de Circunvalación (lateral oeste), Av. Central, Tarragona, Martínez Estrada, Sánchez de Loria, J.J. Paso, Donado, Mendoza, a su recorrido.

VUELTA: De su recorrido, Donado, J.J. Paso, Colombres, Martínez Estrada, Tarragona, Av. Central, Colectora de Av. de Circunvalación (lateral oeste), Av. Jorge Newbery (rotonda Av. de Circunvalación) (s-n-), Baigorria, Z. Pereyra, Gianneo, Palliere, Colectora de Av. de Circunvalación (lateral este), Huerta Grande, Medrano, H. Yrigoyen, Bv. Rondeau, Ricardo Nuñez, Alvarez Thomas, Aldrey, Iriarte, Fontanarrosa hasta Estomba.

Recorrido total: 69,01 Kms.

Flota: 15 unidades

Tiempo de recorrido: 207 minutos.

Tiempo de espera en punta de línea: 7 minutos.

Intervalo entre unidades: 14 minutos.

Art. 2º: Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, 26 de Febrero de 1998.-